

Banesto Banco de Emisiones, S.A.
Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza nº 3
28043 Madrid
C.I.F. A-28-027274

Madrid, 20 de Febrero de 2008

Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE SOCIETE GENERALE
(Emisor: BANESTO BANCO EMISIONES, S.A. – Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2007).

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de Warrants de Banesto Banco Emisiones, S.A., registrado en la C.N.M.V. con fecha 29 de noviembre de 2007, les comunicamos que, con efecto el día 21 de Febrero de 2008 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y Ratios de nuestros Warrants sobre la acción de SOCIETE GENERALE (emitidos con fecha 20 de diciembre de 2007) con motivo de la ampliación de capital anunciada. En tal ampliación, SOCIETE GENERALE otorga un derecho de compra por acción ordinaria a un precio de 47,50 Euros a sus accionistas, y luego les permite el ejercicio de 4 de estos derechos por una acción nueva al precio mencionado. Las nuevas acciones ordinarias así suscritas no tendrán derechos sobre los dividendos correspondientes al año financiero 2007.

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente

$$PE_n = PE_v * (1 - VTD/PC)$$

Siendo,

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 20 Febrero de 2008.

PE_n = Precio de Ejercicio Nuevo

PE_v = Precio de Ejercicio Viejo

VTD = Valor teórico del derecho de suscripción

Estimándose el derecho de suscripción como:

$$VTD = N*(PC-D-PS)/(N+A)$$

Donde,

N = Número de acciones nuevas (1)

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 20 Febrero de 2008.

D = El dividendo propuesto por el consejo de dirección de Société Générale. Si el Consejo no hace ningún anuncio sobre la política de dividendos antes del cierre del Mercado del Miércoles 28 de Febrero 2008 (17:35 CET) se utilizará como dividendo un importe de 0,90 Euros correspondientes a las actuales estimaciones.

PS = Precio de suscripción de la nueva acción (47,50 Euros)

A = Número de acciones antiguas (4)

Los nuevos precios de ejercicio serán ajustados a dos decimales.

b) Los ratios se ajustarán por el cociente,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antiguo} / K$$

Donde:

$$K = 1 - \text{VTD/PC}$$

Los nuevos ratios serán ajustados a cuatro decimales.

Conocido el precio de cierre al 20 de Febrero de 2008 en 71,15 Euros por acción, los Warrants a ajustar quedan como sigue:

Subyacente	Fecha de Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio Ejercicio	Nuevo Precio Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Código ISIN	Código Bolsa
SOCIETE GENERALE	19-dic-08	CALL	128.00	119.81	0.2	0.2137	ES0613540DD2	64276
SOCIETE GENERALE	19-dic-08	CALL	122.00	114.20	0.2	0.2137	ES0613540DB6	64274
SOCIETE GENERALE	19-dic-08	PUT	105.00	98.29	0.2	0.2137	ES0613540DG5	64279
SOCIETE GENERALE	19-Jun-09	PUT	93.00	87.05	0.2	0.2137	ES0613540DF7	64278
SOCIETE GENERALE	19-Jun-09	CALL	140.00	131.05	0.2	0.2137	ES0813540DE0	64277
SOCIETE GENERALE	19-Jun-09	CALL	122.00	114.2	0.2	0.2137	ES0613540DC4	64275

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, rogamos se pongan en contacto con D. Ignacio García Garnacho (Tfno. 91-338 97 70).

Fdo.: José Doncel Razola
Presidente de Banesto Banco de Emisiones